



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL **DEPARTAMENTO:** DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO No. LICENCIA 4961 EXPEDIENTE: 2167/2019

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

FLORA MACIAS MEZA **PROPIETARIO** PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA	14 DE AGOSTO DE LOS	CORRIENTES, RES	SPECTO DEL PREDIO DE SU	PROPIEDAD
		SUPERFICIE DE:		THOTIEDAD
			, CONFORME AL ALI	NEAMIENTO
NO//////ØE FECHA://///////////////////////////////	///			TE TO THE TO
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL		N LA TESORERIA	MUNICIPAL DE ACUERDO	A LA BOLETA
NÚMERO C1-9053 LA DIRECCIÓN	N DE OBRAS PÚBLICAS Y DE	SARROLLO URBA	NO DE ESTA ADSCRIPCIÓN	LE CONCEDE
LA PRESENTE	LICENCIA	E	CONSTRUCCIÓN	DE:
16.72 M2 EN PLANTA BAJA DE CON	STRUCCION DE LOSA DE O	CASA-HABITACIO	ON	
11107				
QUE CONSTA DE 1 (UNO) PZAS EN 1 (UNO) NIVE	EL (ES) CON UN TOTAL DE	16.72	M2; CONFORME AL	CROOUIS DE
DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.		ýel –		
1				
ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMI				
COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LA	OS TRABAJOS DE CONST	RUCCIÓN PARA	EL TRAMITE DE LA C	CONSTANCIA
CORRESPONDIENTE.				
A PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON LINA	VICENCIA DE	12/DOCE	MESSE A DARTID DE SU S	24101621 05
LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA Y CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLA				
ESTADO DE VERACRUZ.	AMENTO DE LA LET QUE RE	GULA LAS CONST	RUCCIONES PUBLICAS Y PR	IVADAS DEL
ESTADO DE VENACROZ.				
	ATENTAMENTE			
S	UFRAGIO EFECTIVO NO REE	LECCIÓN		
A	21 DE AGOSTO	DE	2019	
COORDINADOR DE DESARROLLO U	IRBANO 40 Co	DIRECTOR D	E OBRAS PUBLICAS	
1	MIE UNIDOS MELOS	DINEGRAN	E OBITAGI OBLIGAG	
	EE CHARLES		11	
1/1.01 -	_ 5		111	
1019100	b a distance		-1/1	
100	Gooderne dal Cambia	(2	THE	
ARQ. ROBERTO PEREZ BLAS	co JUXPAN	ARQ. BRAULIO	JAVIER GARCIA NIEVA	
	SUPDIRECCIÓN			
	DE DESARROLLO			
C.C.PARCHIVO P	URBANO			
M. Assuntamiento de Younan de Ondeisses Cana	2018-2021			

Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).